



SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El C. LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en uso de las facultades que me confieren los artículos 88 fracción XIV y 218 fracción IV de la Constitución Política Local; 10, 11, 27 y 29 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado y el artículo 15 fracción III del Reglamento de la Ley invocada; y

CONSIDERANDO

I.—Que el Licenciado Margarito Reyes González, Titular de la Notaría Pública número 8 del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México, presentó al Ejecutivo del Estado en fecha 20 de febrero de 1992, solicitud de licencia para separarse de la función notarial por un año renunciable.

II.—Que la solicitud se encuentra ajustada a derecho conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Orgánica del Notariado, siendo procedente conceder la licencia solicitada.

III.—Que es necesario cubrir la función notarial sin interrupción, para no afectar los intereses de los particulares que gestionan sus asuntos en la notaría mencionada.

IV.—Que habiéndose revisado las solicitudes de nombramiento de notario, se encontró la del Licenciado José Antonio Reyes Duarte, quien acredita reunir los requisitos de Ley para el cargo, según consta en el expediente número SG-209/10-03/206 que obra en el Departamento de Control y Supervisión del Notariado, dependiente de la Dirección General de Gobernación.

Por lo antes expuesto, he tenido a bien emitir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Se concede al Licenciado Margarito Reyes González, licencia para separarse de la función notarial por un año renunciable, computado a partir de la fecha de este Acuerdo.

SEGUNDO: Se nombra al Licenciado José Antonio Reyes Duarte, Notario Interino de la Notaría Pública número 8 del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México, por el tiempo que dure la licencia concedida al Notario Titular.

TERCERO. Notifíquese el contenido de este Acuerdo al Licenciado Margarito Reyes González, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO con el que se concede al Licenciado **MARGARITO REYES GONZALEZ**, licencia para separarse de la función notarial por un año renunciable, computado a partir de la fecha de este Acuerdo y se nombra al Licenciado **JOSE ANTONIO REYES DUARTE**, Notario Interino de la Notaria Pública número 8 del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México, por el tiempo que dure la licencia concedida al Notario Titular.

AVISOS JUDICIALES: 862, 605, 607, 62-A1, 63-A1, 64-A1, 608, 61-A1, 537, 824, 931, 943, 951, 952, 937, 936, 88-A1, 90-A1, 91-A1, 946, 89-A1, 792, 77-A1, 929, 942 y 758.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 866, 864, 861, 854, 855, 865, 866, 954, 934, 944, 948, 955, 925, 926, 950, 949 y 846.

(Viene de la primera página)

CUARTO: Notifíquese el presente Acuerdo al Licenciado José Antonio Reyes Duarte, para los efectos del artículo 16 de la Ley Orgánica del Notariado y mándese publicar por una sola vez en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Lic. Ignacio Pickardo Pagaza

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Humberto Lira Mora

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 182/92, **GRACIELA SANDOVAL RODRIGUEZ**, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial, ubicado en la población de San Antonio, perteneciente al municipio de Tlalmaralco, México, que mide y linda: norte: 69.45 m con calle Benito Juárez; sur: 69.45 m con propiedad de la señora Lucrecia Martínez; oriente: 12.80 m con calle de Matamoros; y poniente: 14.70 m con calle de Independencia.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 862.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1984/91, **ABEL RUIZ DE CHAVEZ PAQUENTIN**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Coapexco, ubicado en la ciudad de Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 23.65 m con Río Coapexco; sur: 44.10 m con camino; oriente: 83.90 m con propiedad particular; y al poniente: en 74.90 m con Rosa Ma, Aldape Cantú.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 862.—11, 16 y 19 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 150/92-2.

FELIX URQUISA ARENAS, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil de **URBANIZADORA TLAL-MEX, S.A.**, las siguientes prestaciones: la declaración de usucapión a mi favor, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana XXIX, número oficial 9, de las calles de Cerezos, fraccionamiento Jardines de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, así como la construcción erigida sobre dicho inmueble, en virtud de que a la fecha ha operado la prescripción positiva, conforme a lo dispuesto por la fracción I del artículo 912 del Código Civil, el pago de los gastos y costas que se originen en este juicio hasta su total terminación, medidas y colindancias de dicho inmueble son: al norte: 7.00 m y linda con lindero del fraccionamiento; al sur: 7.00 m y linda con calle Cerezos; al oriente: 20.00 m y linda con lote 27; al poniente: 20.00 m y linda con lote 25; con una superficie aproximada de 140.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente al en que surta efectos la última publicación, y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por los estrados del juzgado, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

605.—25 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 18/91

JOSE ROSALES ZAMORANO.

ESTHER HEREDIA DE GARCIA, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número cuatro, de la manzana doscientos seis, en la calle treinta y tres, de la colonia Estado de México en esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 21.50 m con lote tres; al sur: 21.50 m con lote cinco; al oriente: 9.95 m con calle treinta y tres; al poniente: 9.95 m con lote veintisiete, que tiene una superficie total de 213.93 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que se surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 4o. Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 607.—25 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

C. NATALIA ESTHER HIDALGO ZAMORA.

LEOPOLDO VILCHIS BERNAL, por su propio derecho, le demanda en el expediente 31/92-1, en juicio ordinario civil (usuca-pión), respecto del predio ubicado en el lote 8, de la manzana 264, del fraccionamiento de Ciudad Satélite, del municipio de Naucalpan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con la calle Francisco Montejó; al poniente: 10.00 m con lote 45; con una superficie de 200.00 metros cuadrados, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aun las personales se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de los de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 62-A1.—25 febrero, 9 y 19 marzo

C. GUSTAVO HERNANDEZ ALCANTARA.

LEOPOLDO VILCHIS BERNAL, por su propio derecho, le demanda en el expediente 16/92-1, en juicio ordinario civil (usuca-pión), respecto al predio ubicado en el lote 13, de la manzana 217, del fraccionamiento Loma Suave, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con la calle Circuito Historiadores; al sur: 16.00 m con andador público; al poniente: 30.00 m con lote 12; al oriente: 30.00 m con la calle Francisco J. Clavijero; con una superficie aproximada de 480.00 m², y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194

del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aun las personales se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de los de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 62-A1.—25 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

A LA C. MA. DE LOS ANGELES CASTRO OVALLE.

MIGUEL ANGEL PEREZ CASTILLO, promueve en el expediente 744/91, relativo al juicio ordinario civil (divorcio necesario), demandándole a la C. Ma. DE LOS ANGELES CASTRO OVALLE, las siguientes prestaciones, en la vía ordinaria civil y con fundamento en los artículos 252, 253 fracción VIII, del Código de Procedimientos Civiles, ejecutando acción de estado demandando a mi cónyuge MA. DE LOS ANGELES CASTRO OVALLE, la disolución del vínculo matrimonial que los une, sus consecuencias inherentes, gastos y costas derivadas del juicio, haciéndole saber que debe presentarse en un término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, así mismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo previniéndole además para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide en la ciudad de Cuautitlán, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica. 63-A1.—25 febrero, 9 y 19 marzo

AL C. RAFAEL PONCE JUAREZ.

MARIA DEL REFUGIO BRISEÑO AVALOS, promueve en el expediente 748/91, relativo al juicio ordinario civil (divorcio necesario), demandándole al C. RAFAEL PONCE JUAREZ, las siguientes prestaciones en la vía ordinaria civil y con fundamento en los artículos 252, 253, fracción VIII, del Código de Procedimientos Civiles, ejercitando acción de estado demandando a mi cónyuge RAFAEL PONCE JUAREZ, la disolución del vínculo matrimonial que los une, sus consecuencias inherentes, gastos y costas derivadas del juicio, haciéndole saber que debe presentarse en un término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, así mismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo previniéndole además que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide en la ciudad de Cuautitlán, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica. 63-A1.—25 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA.

Los señores SARA SILVIA AMBRIZ CARMONA y JUAN FRANCISCO HIDALGO MAYORGA, promueven ante este juzgado, bajo el expediente número 3103/91-1, juicio de usucapión en su contra, respecto del inmueble que se ubica en el lote 13, de la manzana 38a., sección 2a., de la colonia Vista Hermosa, ubicada en el poblado de Puente de Vigas, Tlalnepantla, Edo. de México, en el paraje denominado Santa Mónica, con una superficie de 210 m2., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 21 m con el lote No. 11; al sur: en 21 m con el lote 15; al oriente: en 10 m con el lote 14; al poniente: en 10 m con la calle Good Year-Oxo, S.A., se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la notificación, fijándose una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Provincia de esta ciudad, de ocho en ocho días, Tlalnepantla, México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

64-A1.—25 febrero, 9 y 19 marzo

CELIA VAZQUEZ GORDILLO.

Ante este juzgado y bajo el número 2018/91, la C. DALIA ANGELICA CASTANEDA S. y otros, han promovido el juicio ordinario civil usucapión en su contra, respecto de la casa ubicada en la calle Santa Fé No. 56, fraccionamiento Capistrano, antes lotes 22, manzana VII, del fraccionamiento Casitas Capistrano, en el pueblo de Calacoaya, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 21; al sur: 15.00 m con lote 23; al poniente: 8.00 m con lote 9; al oriente: 8.00 m con calle Santa Fé, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados, se le mandó emplazar por medio del presente edicto, que se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico Provincia de la Ciudad de Toluca, México, y esta ciudad respectivamente, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este tribunal, las copias simples debidamente selladas, para que se instruya, se expide a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

64-A1.—25 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 1582/91

ENRIQUE SANCHEZ GONZALEZ.

ADRIANA CRUZ GONZALEZ, en el expediente al rubro indicado que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por la causal que invoca. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por edictos, durante el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca a este H. juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. juzgado, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, y el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

608.—25 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ALFONSO ENRIQUEZ MORALES.

JOSE LUIS MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente 326/91, le demanda el otorgamiento y firma de escritura del lote de terreno número 12, de la manzana 7, con el número 141 de la calle Geografía de la colonia México Tercera Sección las Palmas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 17.00 m con lote 13; al sur: en 17.00 m con lote 11; al oriente: en 8.00 m con lote 27; al poniente: en 8.00 m con calle, con una superficie de 136.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica

61-A1.—25 febrero, 9 y 19 marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

MORALES LIMON GLORIA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 85/92, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número 15, manzana 6, de la calle Tenochtitlán, de la Colonia Ciudad Cuauhtémec sección Tepetate, del pueblo Ampliación Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 120.00 m2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 14; al sur: en 15.00 m con lote 16; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre hoy Tenochtitlán; al poniente: 8.00 m con propiedad privada.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 21 de enero de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica

537.—19 febrero, 5 y 19 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Se citan posibles herederos a bienes del de cujus LOURDES PETRA SALGADO NAVA.

Las C. ALEJANDRINA MELCHORA SALGADO NAVA Y JOSEFINA SALGADO NAVA denunciando el juicio sucesorio testamentario a bienes de su hermana LOURDES PETRA SALGADO NAVA, quien falleció el día trece de febrero del año de mil novecientos noventa y uno en Zinacantan, Estado de México y se radicó la presente sucesión teniéndose como el número de expediente 683/991, teniéndose como parientes colaterales de la de cujus las denunciadas mencionadas anteriormente y por medio del presente edicto se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de los citados denunciados, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, Toluca, México, a veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Atentamente C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

824.—10 y 19 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

ANTONIO ARIZMENDI AYALA, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 32/92, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio rústico, ubicado en Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: en cinco líneas de poniente a oriente 38.60 m, otra de sur a norte de 35.40 m con Benjamín Arizmendi Estrada, otra de poniente a oriente de 50.00 m, otra de sur a norte de 30.00 m con Heberto Barrera y la última de poniente a oriente de 28.00 m con Antonio Vargas; al sur: en dos líneas, una de poniente a oriente de 83.70 m y otra de norte a sureste de 19.50 m con privada; al oriente: dos líneas, una de 92.10 m y 25.00 m con Heberto Barrera; al poniente: 44.50 m con calle José María Mercedes.

La ciudadana juez del conocimiento ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a catorce de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

931.—16, 19 y 24 marzo

ANTONIO ARIZMENDI AYALA, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 33/92, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio ubicado en la población de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.79 m con Alvaro Obregón; sur: 22.50 m con Benjamín Arizmendi Estrada; oriente: 32.10 m con Jesús Arizmendi Ayala; poniente: 27.14 m con calle Galeana

La ciudadana juez del conocimiento ordenó la presente publicación de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a catorce de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

931.—16, 19 y 24 marzo

En el expediente número 34/92, **ANTONIO ARIZMENDI AYALA**, promueve diligencias de información de dominio fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio rústico compuesto de dos fracciones denominadas Los Parajes, ubicado en Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 342.00 m con libramiento; sur: 267.00 m con Arturo A. San Román; oriente: 73.66 m con Arturo A. San Román; poniente: 72.00 m con María Espíndola. Fracción B, partiendo del vértice más al norte, una línea quebrada con rumbo al sureste de seis segmentos de 79.80 m, 74.40 m, 20.10 m, 47.70 m, 34.20 m y 34.00 m con Arturo A. San Román, Jesús Tovar y Espíndola, quebrando hacia el suroeste en una línea quebrada de siete segmentos de 41.00 m, 48.00 m, 32.00 m, 16.20 m, 27.45 m, 9.45 m y 52.50 m con camino Colonia Progreso, continuando hacia el noroeste en 40.00 m, 78.40 m, 31.20 m, 55.00 m y 74.30 m con libramiento y por último para cerrar el perímetro una línea con rumbo al norte de 98.50 m con libramiento.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su solicitud, ordenándose los presentes edictos para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

931.—16, 19 y 24 marzo

ANTONIO ARIZMENDI AYALA, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 35/92, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio rústico denominado La Vigilancia Analco, ubicado en Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 257.00 m con Luis Gracie Galván, sur: 227.00 m con María Espíndola Arizmendi; al oriente: que en tres líneas de 164.00 m, con Luis

Gracie, 264.00 m y 210.70 m con Elgio Vargas y Francisco Hernández, poniente: cuatro líneas la primera de norte a sur de 35.90 m, otra de oriente a poniente de 124.00 m y las dos restantes de norte a sur 67.00 m y 330.50 m con Jesús Tovar Estrada, dicho inmueble se encuentra dividido de oriente a poniente por el camino que conduce a trochaca.

La ciudadana juez del conocimiento ordenó la publicación de los edictos correspondientes para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a catorce de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

931.—16, 19 y 24 marzo

ANTONIO ARIZMENDI AYALA, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 36/92, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de dos fracciones de terreno, ubicadas en Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.80 m con Guadalupe Becerril y Carmen Domínguez; sur: 15.93 m con calle Cinco de Febrero; oriente: 16.40 m con Beatriz Arizmendi Ayala; poniente: 16.00 m con Herlinda Vergara y Felipe Jardón.

La ciudadana juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes edictos para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, expidiéndose el presente en Tenancingo, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

931.—16, 19 y 24 marzo

ANTONIO ARIZMENDI AYALA, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de dos terrenos rústicos ubicados en la población de Tecamatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 72.00 m con Wilney Gómez Serrano; sur: 68.00 m con carretera Ixtapan de la Sal Tecamatepec; oriente: 174.80 m con camino a Tecamatepec; poniente: tres líneas la primera de norte a sur de 71.60 m con Campo de Fut Bol, otra de oriente a poniente de 50.00 m y la última de norte a sur de 79.00 m con Vicente Figueroa Rodríguez, esto es por lo que se refiere a la fracción a) denominada La Ciénega; fracción b), denominada El Zapote, norte: 74.00 m con carretera Ixtapan de la Sal, Tecamatepec; sur: 75.00 m con Wilney Gómez Serrano; oriente: 7.10 m con camino; al poniente: 7.30 m con Vicente Figueroa Rodríguez.

La ciudadana juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes edictos, para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación, en el expediente número 37/92, expedición que se hace a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

931.—16, 19 y 24 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 386/92, relativo a las diligencias de inscripción judicial, promovidas por **LUIS PEREZ PULIDO**, respecto a un predio ubicado en el poblado de Santiago Miltepec, de este municipio y distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Juan Anaya; al sur: 20.00 m con Juan Pichardo; al oriente: 10.00 m con camino; y al poniente: 10.00 m con camino.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 10 de marzo de 1992.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

931.—16, 19 y 24 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. Núm. 83/92, EFREN GOMEZ VELEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de una casa ubicada en San Lorenzo Cuautenco, México, el cual tienen las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 2 líneas 20.50 m y 7.40 m con Prop. de Ramón Martín y una tercera de 2.00 m; al sur: 19.20 m con calle Vicente Guerrero y 9.00 m con Manuel Carmona; al oriente: 32.12 m con Esperanza González y 7.80 m con Manuel Carmona; al poniente: 22.70 m con calle Aldama; con una superficie total de 1 088.75 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

943.—16, 19 y 24 marzo

Exp. Núm. 23/92, RAMON SEBASTIAN CASTILLO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 140.00 m; al sur: 102.90 m con Fernando Gómez Tagle; al oriente: 130.80 m con camino viejo a Jajalpa; al poniente: 165.00 m con Jesús Cuevas.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

943.—16, 19 y 24 marzo

Expediente número 1053/91, ARMANDO AGUIRRE SANTIBANES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor ubicado en Santa Cruz Atizapán, Méx., denominado la Campesina, de este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con carretera; al sur: 53.00 m con el señor Ascencio Becerril; al oriente: 53.00 m con el señor Manuel Hernández; al poniente: 77.20 m con camino a la Remolacha.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordeno la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

943.—16, 19 y 24 marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

RAFAEL GONZALEZ ORTEGA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 230/91, respecto del inmueble denominado Mexicalco, el cual se encuentra ubicado en Avenida México esquina con calle la Paz, en la colonia Ampliación Tulpetlac, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con

una superficie de 3,152.73 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.90 m y linda con los lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14 y al norte con otra línea con 31.10 m y linda con calle Puebla, al sur: 29.50 m y linda con la avenida México y en otra línea 39.30 m y linda con la calle Puebla; al oriente: en dos líneas, a primera 104.50 m y linda con lotes 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 37 y la segunda línea de 15.80 m y linda con el señor Joaquín González Ramos; al poniente: en dos líneas, la primera 103.65 m y linda con la señora Amalia Romero Acesta y la segunda de 15.00 m y linda con propiedad de Sergio Nova Fuentes.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de febrero de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica

951.—16, 19 y 24 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número: 208/92, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México, la señora MARIA ASCENCION FUENTES PEREZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la comunidad de La Finca del paraje denominado Los Cerritos perteneciente al municipio de Villa Guerrero, México, y tiene una superficie de 49-62-90 (cuarenta y nueve hectáreas, sesenta y dos área y noventa centiáreas) que mide y linda; al norte: un mil trescientos noventa metros y diecisiete centímetros colinda con una propiedad que fue de la finada Gracoria García de Ayala y el actual poseedor y propietario es el señor Adán Fuentes Millán; al sur: un mil doscientos sesenta y tres metros y ochenta centímetros y colinda con una propiedad que fue del señor Eduardo Cid, actual propietario y poseedor el señor Guillermo Medina Balderas; al oriente: con cuatrocientos noventa metros y colinda con la comunidad de La Finca y con la carretera Ixtapan de la Sal y al poniente: con cuatrocientos noventa metros y colinda con arroyo de San Martín; en el acuerdo de fecha cinco de marzo del año en curso, se dio entrada a la solicitud, autorizándose la expedición de los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en la Ciudad de Tenancingo, Estado de México, a los 11 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

952.—16, 19 y 24 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 197/92, ADRIANA GALVAN BECERRIL, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de una fracción de terreno rústico de propiedad particular, ubicado en la demarcación del poblado conocido como la Mesita de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, noroeste: en línea ligeramente curva 125.50 m con Sofía Ramírez, sur: 6.00 m y 31.00 m con Sofía Ramírez y Lourdes Martínez, suroeste: 134.00 m con Adriana Galván Becerril, oriente: 35.70 m con Tiburcio Ruiz, actualmente con Josefina Archundia Becerril.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, Méx., a 6 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica

937.—16, 19 y 24 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 346/92.
Segunda Secretaría.

ANGEL LOPEZ BOTELLO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado "La Cañadita" ubicado en el barrio de La Trinidad, perteneciente a este municipio y distrito Judicial de Texcoco, Méx., con las medidas y colindancias; al norte: 18.00 m en una parte con propiedad que es o fue del señor Catalino Trujano Carrillo, y otra con Matilde Carrillo Torres; al sur: 18.00 m con Porfirio López Botello; al oriente: 52.00 m con privada de Iurbide y al poniente: 52.00 m con propiedad que es o fue del señor Catalino Trujano Carrillo, con una superficie de 941.72 m².

Publiquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 6 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

936.—16, 19 y 24 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente número 1248/91, promovido por MARIO MORLAN SUAREZ, endosatario en procuración de GASPHER HERNANDEZ VEGA, en contra de MARIA SUSANA CONTRERAS MARTINEZ Y EVA MARTINEZ DE CONTRERAS y el C. Juez señaló las once horas del día veintiseis de marzo del año en curso, para la celebración del remate en Primera Almoneda de una camioneta PICKUP color blanca dos puertas marca FORD modelo 1991, con número de motor 46504 serie número AC2LHR con permiso provisional para circular número 02615 expedido por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Hidalgo, México, actualmente con placas del Estado de México número LX7477 valuada en la suma de treinta y nueve millones de pesos moneda nacional valor asignado en autos, al bien sujeto al remate por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito. Se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y uno de mayor circulación en este Distrito. Asimismo un aviso que se fije en los estrados de este Tribunal, se expide a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

88-A1.—16, 19 y 24 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm.: 390/92.
Segunda Secretaría.

JOAQUIN MARTINEZ FERNANDEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad/perpetuam, respecto de un terreno denominado "Xalpa", ubicado en los Reyes la Paz, municipio de la Paz de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 163.75 m con Venustiano Arrieta; al sur: 131.46 m con Antonio Martínez; al oriente: 62.80 m con Antonio Martínez; al poniente: 72.20 m con Basilio y Antonio Medina, con una superficie aproximada de 9,895.50 m².

Publiquense por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a diez de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

90-A1.—16, 19 y 24 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm.: 390/92.
Segunda Secretaría.

JOAQUIN MARTINEZ FERNANDEZ, promueve diligencias de información voluntaria de información ad/perpetuam, respecto de un terreno denominado "Coaxozuco", ubicado en los Reyes la Paz, municipio de la Paz de este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.60 m con Suc. de Pilar Hernández Flores; al sur: 37.55 m con Basilio Medina; al oriente: 53.80 m con Joaquín Martínez; al poniente: 54.80 m con vías, con una superficie de 1,931.00 m².

Publiquense por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a diez de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

91-A1.—16, 19 y 24 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 183/92, el señor JOAQUIN GONZALEZ ZEPEDA, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio para acreditar que en la calle Independencia número 301, barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, perteneciente a este distrito judicial, ha poseído un inmueble por el tiempo y las condiciones de ley, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.70 m con la calle Miguel Hidalgo; al sur: 20.70 m con zanja medianera y Guadalupe Escatía; al oriente: 72.70 m con la señora Elena González García; al poniente: 72.70 m con la calle Independencia, el inmueble en cuestión se adquirió por contrato verbal de donación de la señora CONCEPCION GARCIA VIUDA DE GONZALEZ, con el objeto de que se declar epropietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, dado en Lerma de Villada, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

946.—16, 19 y 24 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

En los autos del juicio ejecutivo mercantil expediente número 1129/90, promovido por TERESA GAMA CARRILLO, endosatario en procuración de DOROTEO RUIZ MONTIEL, en contra de JUAN FLORES FLORES, el C. Juez señaló las once horas del día trece de abril del año en curso, para la celebración del remate en Primera Almoneda de un terreno y casa habitación ubicado en calle Hidalgo sin número San Martín Tepetlixpan colonia San Martín Chiepo Tlaxomulco, Cuautitlán Izcalli, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con propiedad; al sur: 9.00 m con propiedad; al oriente y poniente: 12.00 m sin especificar colindantes con una superficie aproximada de 108.00 m², valuado en la suma de veintisiete millones ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N., valor asignado en autos al bien sujeto al remate por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito. Se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los periódicos de mayor circulación de este Distrito. Asimismo un aviso que se fije en los estrados de este Tribunal a los diez días de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

89-A1.—16, 19 y 24 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

AURORA VIVANCO GONZALEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor JUAN JOSE LOPEZ GARZA, bajo el expediente número 107/92-2, promovido en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. Juez por auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha dieciocho de febrero del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente, el en que surta sus efectos la última publicación; comparezca ante éste tribunal por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia. Fijese en la puerta de éste tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 792—9, 19 y 31 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el expediente número 557/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por DIONICIO GONZALEZ QUINTANA, en contra de MARIA GUADALUPE GUTIERREZ POMPA, el Ciudadano Juez del conocimiento dictó un auto de fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y uno en la cual ordena: corrasse traslado y emplácese a la demandada señora MARIA GUADALUPE GUTIERREZ POMPA, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, o por apoderado que pueda representarla, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial ésto con fundamento en los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado. Expídanse los edictos correspondientes. Dado en Valle de Bravo, México, a trece de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 792—9, 19 y 31 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ALBERTO ADOLFO REYES RUIZ

CUELLAR MILENDEZ SONIA LETICIA, ha promovido ante este juzgado tercero de lo familiar de Tlalnepantla, Méx., juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, expediente número 67/92, primera Secretaria, en contra de usted, por lo que se le hace saber que deberá presentarse en el local de este juzgado, dentro

del término de treinta días contados a partir del día siguiente en el que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por gestor o por apoderado que le represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto en la puerta del juzgado por todo tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden las presentes en el local de este Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los 4 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Faveta.—Rúbrica.

77-A1.—9, 19 y 31 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 375/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO LEMUS FRANCO, a través de endosatarios en procuración LIC. LUIS GONZALEZ REVERA y/o P.D. EDUARDO JARAMILLO RODRIGUEZ, en contra de JOSE A. HERRERA OLMOS, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día primero de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un terreno casa-habitación, ubicado en la calle de Fuente de Trevi No. 203, lote 2, manzana 35, colonia Infonavit San Gabriel, municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote I; al sur: 15.00 m con lote III; al este: 8.00 m con lote II; al oeste: 8.00 m con calle Fuente de Trevi; con una superficie total de 120.00 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cuarenta y cuatro millones de pesos M.N.—Toluca, México, a 11 de marzo de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 929—16, 19 y 24 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el expediente número 725/91, el señor JOSE DE JESUS FACUNDO CRUZ JARAMILLO, promueve diligencias de inferación de dominio, para acreditar que es poseedor del inmueble ubicado en el kilómetro 6.3 de la carretera Zacazonapan-Luvianos, del barrio el Tercer Cuartel, del municipio de Zacazonapan, México, mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 53.00 m con el toril; al sur: 53.00 m con la carretera Zacazonapan-Luvianos; al oriente: 52.00 m con el campo deportivo; al poniente: 42.00 m con calle sin nombre; con una superficie aproximada de 2,491 metros cuadrados, con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y el diario de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a nueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

942—16, 19 y 24 marzo.

JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTOS

Expediente Núm. 1362/1989-3

CRUZ CASTILLO MIGUEL y CANDIDO CRUZ GONZALEZ, promueven diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en Prolongación de las Flores número cuatro, colonia San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.15 m con propiedad particular del señor Sixto Cruz Vilchis; al sur: en 10.00 m con calle Prolongación de las Flores; al oriente: en 12.00 m con propiedad particular del señor Isaac García Aguilar; al poniente: en 13.80 m con propiedad particular de la señora Juana Botilla Viuda de Medina; con una superficie total aproximada de 129.90 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

758.—5, 19 marzo y 2 abril

Expediente Núm. 1363/1989-1

RAYMUNDO MONROY RESENDIZ y MAGDALENA ROMERO DE MONROY, promueven en el expediente número 1363/1989-1, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno sin nombre ubicado en el pueblo de San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias y superficie: al norte: en 7.25 m con Macaria Marcela; al sur: en 7.25 m con andador o cerrada de río Chico; al oriente: en 19.00 m con Carmerina Ramírez Peña; al poniente: en 19.00 m con Alvaro Camacho Carbajal; con una superficie de 135.75 metros cuadrados.

Y para su publicación tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, y se da en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

758.—5, 19 marzo y 2 abril

Expediente Núm. 1172/1988-2

Segunda Secretaria

JOSE ENRIQUEZ AMEZCUA y MARIA CRISTINA ESTRADA ROBLES, promueven por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad, respecto del predio ubicado en la calle de Corona 20, colonia Padre Figueroa, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas colindancias y superficie: al norte: 21.31 m con calle Corona; al sur: 20.50 m con calle los Arcos; al oriente: 19.73 m con predio de Martiniano Jaime Ramírez; al poniente: 21.98 m con predio de Juan Martínez Mercado. con superficie de: 449.74 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de los de mayor circulación de esta localidad, con intervalo de diez en diez días.—Doy fe.—Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los treinta y un días de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

758.—5, 19 marzo y 2 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 656/91, HIGINIO CRUZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Escuela Santa Cruz Bonvatovi, municipio de Atlacomulco, México, distrito del Oro, mide y linda; al norte: 44.60 m con solar de Gregorio González Toral; al sur: 45.00 m con callejón; al oriente: 20.00 m con camino local; al poniente: 20.00 m con camino local.

Con una superficie aproximada de: 896.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica

866.—11, 16 y 19 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9883/91, REYES AGUIRRE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero No. 303, en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.50 m con calle Vicente Guerrero, sur: 14.50 m con Isaias Gómora González, oriente: 10.70 m con calle Isabel la Católica, poniente: 10.55 m con Jesús Aguirre Hernández.

Superficie aproximada de: 154.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 864.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 9882/91, JESUS AGUIRRE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero No. 303 en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.50 m con calle Vicente Guerrero, sur: 12.50 m con Isaias Gómora González, oriente: 10.55 m con Reyes Aguirre Hernández, poniente: 10.40 m con Isaias Gómora González.

Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 864.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 3997/92, PABLO REYES CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Rosalva Camacho Rivera, sur: 15.00 m con Yolanda Montes de Oca, oriente: 15.00 m con Braulio Martínez Hernández, poniente: 15.00 m con calle privada S/N.

Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

861.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 4951/90, FRANCISCO JAVIER Y CARLOS MUÑOZ MENDIETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Angel Alcántara, 14.00 m con José Luis León, sur: 34.00 m con calle privada sin nombre, oriente: 11.80 m con José Luis León y 3.20 m con calle principal a la Peñita, poniente: 15.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 345.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

854.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 2285/92, ANTONIO TORRES ALMAZAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Milpas de las Piedras" en Tecaxic, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 64.30 m con Río de Aguas Federales, sur: 41.00 m con Iglesia de La Merced, oriente: 90.40 m con Pascual Gutiérrez, poniente: 63.80 m y 28.40 m con camino que conduce a Atloloya de Juárez.

Superficie aproximada de: 4,992.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

855.—11, 16 y 19 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 4457/79/91, MARIA ELENA TOXTLE TOXCOCYOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Independencia S/N, San Lorenzo T, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle sin nombre, sur: 10.00 m con Lucas Martínez, oriente: 24.30 m con María Elena Toxtle Toxcocyoa, poniente: 24.30 m con Teresa Medina.

Superficie aproximada de: 243.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. I.A. 4464/86/91, MARIA MARTINEZ OROPEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hermenegildo Galeana S/N, El Gigante, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 35.13 m con calle Hermenegildo Galeana, sur: 32.50 m con Remedios Rodríguez Valdez, oriente: 32.50 m con camino sin nombre, poniente: 50.25 m con Juan Olvera Capetillo.

Superficie aproximada de: 1,449.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. I.A. 4011/61/91, TERESA MARTINEZ DE ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Independencia No. 2 San Lorenzo, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con familia Estevez, sur: 10.00 m con privada de acceso, oriente: 21.65 m con propiedad del vendedor, poniente: 21.45 m con Agustín Guerrero.

Superficie aproximada de: 215.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 2112/91, LORETO MUÑOZ JAIME promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Tecámac, municipio de Tecámac, de F. V. distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con Luz Zamora, sur: 20.00 m con Javier Santander, oriente: 20.00 m con Fidel Santander, poniente: 20.00 m con calle Francisco Villa, predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 2137/91, VICENTA GARCIA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fraccionamiento Jardines Ojo de Agua, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m con Boulevard Ojo de Agua, sur: 15.00 m con lote tres, oriente: 20.50 m con calle de Clavetes, poniente: 22.50 m con lote dos, predio denominado "lote uno, manzana ciento cuarenta y dos".

Superficie aproximada de: 335.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1658/91, BERNARDO TRUJILLO REA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.25 m con Eugenia Guadarrama Millán, sur: 12.30 m con calle Victoria, oriente: 6.07 m con Leonor Guadarrama Millán, poniente: 7.20 m con calle 5 de mayo.

Superficie aproximada de: 81.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1644/91, JOEL PERALTA CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 14.50 m con Gregorio Cruz, sur: 14.30 m con Manuel Cruz, oriente: 7.65 m con calle Cuauhtémoc, poniente: 7.65 m con Manuel Cruz.

Superficie aproximada de: 110.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1645/91, C. JOEL PERALTA CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 32.00 m con calle Alfredo del Mazo, sur: 11.20 m con Melesio García, oriente: 9.60 m con camino a Las Vegas, poniente: 42.40 m con Fortino García.

Superficie aproximada de: 561.60 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1647/91, DAVID GUTIERREZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Simón del Alto, denominado "Plan de la Hacienda de Paxtla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 80.00 m con José Castillo Célis, sur: 219.70 m con Eulogio Valdés Cedillo, oriente: 245.80 m con Andrés Castañeda y Rafael Castañeda, poniente: 216.00 m con Gelacio Castañeda.

Superficie aproximada de: 34,600,365 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1648/91, C. MARDONIO GARCIA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo denominado "El Tanque", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 72.10 m con camino sin número y 80.00 m con Abundio Cruz, sur: 137.50 m con Martín García y Jacinto García, oriente: 116.70 m con Jovita Cruz Lagunas y 61.00 m Eufemio Martínez, poniente: 150.00 m con Gabriel Chávez.

Superficie aproximada de: 15,803.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1628/91, GUSTAVO ENRIQUEZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 90.00 m con Eliseo García, sur: 60.00 m con el señor Ismael Enriquez, 30.00 m con el señor Benjamín Enriquez, oriente: 90.00 m con el camino, poniente: 6800 m con Benjamín Enriquez, 22.00 m con Beatriz Enriquez.

Superficie aproximada de: 6,100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1650/91, GASPAS ISLAS SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 34.00 m con Rodolfo Estrada Colín, sur: 40.00 m con Felipe Guadarrama Gómez, oriente: 26.80 m con Eleuterio López García, poniente: 23.80 m con Rodolfo Estrada Colín.

Superficie aproximada de: 925.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1642/91, JACINTO GARCIA VALERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Loma" Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 140.00 m con Jacinto García y Ricardo Chávez, sur: 152.00 m con Alfredo Chávez, oriente: 60.00 m con Alfredo Chávez, poniente: 273.00 m con Martín García.

Superficie aproximada de: 24,309.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1649, MARCOS HERNANDEZ TRUJILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con casa habitación en él construida ubicado en La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 40.00 m con Juan Castañeda Vara, sur: 40.00 m con Francisco Hernández Becerril, oriente: 31.00 m con Severo Molina Vara, poniente: 31.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 1,240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1631/91, SILVIA MEZA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Llano", barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.00 m con Raúl Robles Guadarrama, sur: 15.00 m con el resto de la propiedad, oriente: 40.00 m con el resto del terreno y, poniente: 40.00 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1630/91, FILIBERTO BERNAL MERCADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con casa habitación en él construida ubicado en San Francisco denominado "San Isidro", municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.00 m con María de Jesús Mendoza Estrada, sur: 11.00 m con Candelario Bernal, oriente: 6.00 m con Gudelia Pedroza, poniente: 6.00 m con calle vecinal.

Superficie aproximada de: 66.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1629/91, JOSE GARCIA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.00 m y colinda con propiedad del C. Gilberto Estrada Valdez, sur: 15.00 m y colinda con Propiedad del C. Irineo García Suárez, oriente: 7.50 m y colinda con propiedad del C. Irineo García Suárez, poniente: 7.50 m y colinda con un camino vecinal.

Superficie aproximada de: 112.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 2146/91, HECTOR TOMAS CORREA CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 64.00 m con Simón Contreras, sur: 64.00 m con sucesión de Justino Flores, oriente: 30.00 m con calle, poniente: 30.00 m con Pablo Vázquez Vázquez.

Superficie aproximada de: 1920.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 2155/91, ALBERTO MARTINEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Cuautlancingo, municipio de Otumba, mide y linda; norte: 19.00 m con calle, sur: en dos lados el lro. 20.90 m con calle 2do, 52.20 m con Romualdo Mejía y Catalina Coronel, oriente: 71.80 m con calle, poniente: 81.40 m con calle.

Superficie aproximada de: 3,539.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 2156/91, RAFAEL GALINDO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.10 m con calle San José, sur: 13.32 m con Francisco Serrano García, oriente: 7.66 m con José Luis Castillo Salas, poniente: 13.65 m con Francisco Castillo Salas, predio denominado "Era Zacauatlita".

Superficie aproximada de: 150.95 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 2157/91, RAFAEL GALINDO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 18.90 m con calle San José, sur: 17.65 m con Francisco Serrano García, oriente: en Pancoupe con calle, poniente: 7.66 m con Rafael Galindo López, predio denominado "Era Zacauatlita".

Superficie aproximada de: 70.01 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1259/91, FIDEL ARELLANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad del Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 122.60 m con río, sur: 30.00 m, 51.00 m y 0.60 m con carretera, oriente: 53.00 m con río, poniente: 47.50 m con carretera a planta de bombeo.

Superficie aproximada de: 4,398.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1247/91, DOMINGO SANCHEZ ARRIAGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancharía de San Antonio Hidalgo, municipio de Villa Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 119.50 m con Josefina Chao Vda. de Pliego, sur: 105.97 m con Josefina Chao Vda. de Pliego, oriente: 212.48 m con Josefina Chao Vda. de Pliego, poniente: 272.80 m con Rutilio Jordán.

Superficie aproximada de: 2.51 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1248/91, PRIMITIVO CUEVAS CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 13.50 m con calle sin nombre, sur: 10.50 m con calle sin nombre, oriente: 20.00 m con Luisa Cuevas, poniente: 20.00 m con Jaime Lovera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1249/91, LUIS RODRIGUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tacuitapan, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 200.00, 350.00, 150.00 y 250.00 m con Luis Rodríguez García, Ejido, Bardomiano Domínguez y ejido, sur: 360.00 y 230.00 m con comunidad de Tacuitapan y Cipriano de Paz, oriente: 250.00 y 307.00 m con ejido y Bardomiano Domínguez, poniente: 150.00, 219.00, 230.00 y 289.00 m con carretera a Tacuitapan, Abelardo Vences, Luis Rodríguez y Bardomiano Domínguez.

Superficie aproximada de: 212,390.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R. 002137.

Exp. 11762/91, C. OFELIA FIESCO HURTADO DE GLORIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 11, Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 20.82 m con Gloria Fiesco Hurtado; al sur: 20.82 m con Cristina Ortega Isitas; al oriente: 14.28 m con Andrés Fiesco Hurtado; al poniente: 13.20 m con calle Hidalgo.

Superficie: 279.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002128.

Exp. 11747/91, C. DARIO FIESCO HURTADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ixtapaluca, mpio. de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 24.05 m con Refugio Fiesco Hurtado; al sur: 24.10 m con Andrés Fiesco Hurtado; al oriente: 14.44 m con Gloria Fiesco Hurtado; al poniente: 14.25 m con calle Mina.

Superficie: 345.16 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002145.

Exp. 11754/91, C. ARISTEO HERNANDEZ ANTONIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Río Frio, municipio de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 7.30 m con callejón de Iturbide; al sur: 14.00 m con Bartolo Segundo; al oriente: 16.00 m con calle Fco. I. Madero; al poniente: 15.90 m con Río.

Superficie: 169.86 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 12 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002129.

Exp. 11758/91, C. GLORIA FIESCO HURTADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 11, Ixtapaluca, mpio. de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 20.82 m con Irene Fiesco Hurtado; al sur: 20.82 m con Ofelia Fiesco Hurtado; al oriente: 14.44 m con Darío Fiesco Hurtado; al poniente: 15.50 m con calle Hidalgo.

Superficie: 270.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 12 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002096.

Exp. 11706/91, C. IRENE FIESCO HURTADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 15.85 m con Refugio Fiesco Hurtado; al sur: 19.35 m con Gloria Fiesco Hurtado; al oriente: 13.10 m con Refugio Fiesco Hurtado; al poniente: 12.85 m con calle Hidalgo.

Superficie: 228.27 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002076.

Exp. 11699/91, C. MARGARITA SMYRNA SOLANO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coatepec, mpio. de Ixtapaluca, predio denominado "El Calvario", mide y linda; al norte: 35.27 m con Enrique Ríos; al sur: 34.00 m con Manuel Domínguez; al oriente: 10.00 m con avenida Morelos; al poniente: 10.00 m con Prima Barrera.

Superficie: 346.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002084.

Exp. 11701/91, C. ANGELICO CARRASCO CARRASCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Pozos, colonia Lindavista, poblado Ayotla, mpio Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 16.00 m con Sra. María Elena Lugo Mata; al sur: 16.00 m con calle Sierra Madre Oriental; al oriente: 10.00 m con Sra. María Elena Lugo Mata; al poniente: 10.00 m con calle Juan Pozos.

Superficie: 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002083.

Exp. 11700/91, C. ELISEO CARRASCO NICOLAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Pozos, colonia Lindavista, poblado Ayotla, mpio Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con Sr. Roberto Hernández Ramírez; al sur: 22.00 m con calle Iztaccuatl; al oriente: 15.47 m con Sra. Virginia Martínez Hernández; al poniente: 7.30 m con calle Juan Pozos.

Superficie: 230.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002082.

Exp. 11698/91, C. JUAN CASTILLO BAZAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jazmín s/n., San Francisco Acuautla, mpio. de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 19.50 m con Luz Santana; al sur: 19.50 m con Julio García y Francisca Castillo; al oriente: 22.50 m con Francisco Castillo; al poniente: 22.50 m con calle sin nombre.

Superficie: 438.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1242/91, ALEJANDRO CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 19.50 m con entrada y salida; sur: 19.38 m con Enoch Ramírez Varilla; oriente: 17.00 m con herederos del finado Angel Díaz; poniente: 17.00 m con entrada y salida.

Superficie aproximada: 330.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1243/91, JESUS HERNANDEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: dos líneas; 5.60 y 4.00 m con Gregorio Aguilar y la servidumbre de paso; sur: 9.60 m con Antonio Flores; oriente: dos líneas; 39.00 y 4.00 m con Justino Flores y Gregorio Aguilar; poniente: 43.00 m con Porfirio Lugo.

Superficie aproximada: 412.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1214/91, CONCEPCION HERNANDEZ MONTERRUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores San P. Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 27.33 m con Guadalupe Sandoval; sur: 27.26 m con Ramón Vázquez Lara; oriente: 43.60 m con Julián T. Peña; poniente: 43.60 m con Bárbara Hernández Monterrubio.

Superficie aproximada: 1,190.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1215/91, FIDELA ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma No. 131 Sn. P. Ch., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 8.00 m con Juan Reyes Apolinar; sur: 8.00 m con Av. Lerma; oriente: 60.00 m con Fidel Juárez Romero; poniente: 60.00 m con Santiago Quiroz Díaz.

Superficie aproximada: 480.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1216/91, FIDELA ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en a un lado de la Secundaria de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 62.00 m con entrada de la Secundaria; sur: 62.00 m con Santiago Quiroz; oriente: 48.00 m con la Secundaria; poniente: 48.00 m con Juan Cortez.

Superficie aproximada: 2,976.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1217/91, ALICIA DEL PRADO PAVON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario No. 4 Bv. Sta. Ma., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 25.15 m con Justini Godínez Neri y Juan Neri Verdeja; sur: dos líneas: 12.52 m con Pablo del Prado Pavón y Héctor Gómez del Prado, 42.54 m con Guillermo del Prado Pavón; oriente: dos líneas: 9.85 m con calle Leona Vicario, 2.14 m con Guillermo del Prado Pavón; poniente: 10.00 m con Jesús Pavón. Superficie aproximada: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx. a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1218/91, BARBARA HERNANDEZ MONTEERRUBIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores S. P. Ch., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 27.33 m con Guadalupe Sandoval; sur: 27.26 m con Ramón Vázquez Lara; oriente: 43.60 m con Concepción Hernández Monterrubio; poniente: 44.40 m con Cecilia Hernández Mejía

Superficie aproximada: 1,188.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx. a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1219/91, CECILIA HERNANDEZ MEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores S. P. Choluca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 27.33 m con Guadalupe Sandoval; sur: 27.26 m con Ramón Vázquez Lara; oriente: 44.40 m con Bárbara Hernández Monterrubio; poniente: 44.40 m con Juan Flores.

Superficie aproximada: 1,240.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx. a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1220/91, LILIA FAUSTA GALICIA ALVARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 12.90 m con René Hernández Nava; sur: 12.40 m con Francisco Neria Trejo; oriente: 10.10 m con calle Leona Vicario; poniente: 11.65 m con Francisco Montes.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica

866.—11, 16 y 19 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 536/91, ARTURO GOMEZ CASTRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Endashi, San José Boqui, municipio de Jocotitlán, mide y linda; norte: dos líneas: 23.40 y 5.20 m con Carlos Castro Pérez

y Paula Castro Gómez; sur: 24.30 m con camino vecinal; oriente: dos líneas: 14.05 y 17.15 m con Paula Castro Gómez; poniente: dos líneas: 33.90 y 12.50 m con camino vecinal.

Superficie aproximada: 973.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 537/91, CARLOS CASTRO PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Endashi, San José Boqui, mpio. de Jocotitlán, México, mide y linda; norte: 23.40 m con Fernando Dávila Monroy; sur: 23.40 m con Arturo Castro Gómez; oriente: 12.00 m con Paula Castro Gómez; poniente: 12.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada: 280.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 538/91, ROMAN ANTONIO FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapanteco, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 162.00 m con barranca; sur: 48.00 m con Lázaro Balderras; oriente: 94.60 m con barranca; poniente: 55.90 m con Antonio Alvarez. Superficie aproximada: 7,869.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 539/91, MARIA ELENA GARDUÑO SALINAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, barrio San Joaquín municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 28.80 m con Abel Quijada; sur: 28.80 m con Emilio Jiménez; oriente: 27.00 m con Prisciliana Salinas García; poniente: 27.20 m con Dolores Ferrer.

Superficie aproximada: 780.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 540/91, JORGE FERMIN GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 109.65 m con Alberto Martínez; sur: 114.70 m con camino Real y ejido de San Juan de las Manzanas; oriente: 67.30 m con camino Real que conduce al ejido de Emiliano Zapata; poniente: 41.00 m con Emiliano Onofre de la Luz.

Superficie aproximada: 6,074.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 541/91, AGUSTIN AGUILAR SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 108.00 m con Ernesto Miguel Barrios; sur: 107.00 m con Balbina Sánchez Mercado; oriente: 32.30 m con Silverio Cruz Rodríguez; poniente: 34.70 m con Río Lerma.

Superficie aproximada: 3,601.25 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

866.—11, 16 y 19 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 46/92, TRINIDAD CHAVEZ HINOJOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Adolfo López Mateos S/N, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 21.00 m con Juan Chávez Hinojosa, sur: 21.00 m con Eleuterio Becerril González, oriente: 11.80 m con Juan Chávez Hinojosa, poniente: 11.80 m con calle A. López Mateos.

Superficie aproximada de: 247.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

954.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 45/92, JUAN CHAVEZ HINOJOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jiquipilco, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 39.30 m con Eulalia Sánchez González, sur: 21.00 m con Trinidad Chávez Hinojosa y 23.10 con Eleuterio Becerril, oriente: 21.60 m con calle de Mina, poniente: 11.00 m con calle López Mateos y 10.80 m con Trinidad Chávez Hinojosa.

Superficie aproximada de: 686.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

954.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 453, FELIPA HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, Ixtlahuaca, México, municipio y distrito del mismo nombre, mide y linda; norte: 63.50 m con Manuel Corripio; sur: 58.60 m con H. Ayuntamiento; oriente: 30.50 m con Manuel Corripio; poniente: 43.50 m con Isaac Torres.

Superficie aproximada de: 7,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

947.—16, 19 y 24 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1294/91, C. GERVAICIO GARCIA MANUEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Barrio San Salvador, San Cristóbal Huichochitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 21.50 m con Fernando González Mendieta, al sur: 21.50 m con Marcos Venegas González, al oriente: 15.00 m con Fernando González Mendieta, al poniente: 15.00 m con Petra Clemente González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

954.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 14375/91, C. NEMECIO RODRIGUEZ BARRIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero y Cuauhtémoc S/N, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 39.00 m con calle 5 de febrero, al sur: 32.00 m con el señor Roberto Rodríguez, al oriente: 126.25 m con calle Cuauhtémoc, al poniente: 148.20 m con el señor Luis Peña y Apolinar G.

Superficie aproximada de: 4,408 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

954.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 14369/91, C. ROBERTO RODRIGUEZ BARRIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Rayón y Morelos S/N, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 21.60 m con calle Morelos, al sur: 6.50 m con carretera a calle Ignacio Rayón, al oriente: 21.00 m con Gildardo Rodríguez Barrios, al poniente: 13.00 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

954.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 14374/91, C. NEMECIO RODRIGUEZ BARRIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rayón No. 122, centro, en San Pablo Autopan; municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con la delegación municipal, al sur: 18.40 m con la señora Antonia Rodríguez, al oriente: 14.00 m con calle Ignacio Rayón, al poniente: 14.75 m con Delegación municipal.

Superficie aproximada de: 261.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

954.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 14368/91, C. ROBERTO RODRIGUEZ BARRIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc S/N, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 32.00 m con el señor Nemecio Rodríguez, al sur: 32.00 m con el señor Pablo Altamirano, al oriente: 126.25 m con calle Cuauhtémoc, al poniente: 126.25 m con el señor Marcelo Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

954.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 2560/92, GLORIA ISLAS VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de los Mexiquenses, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 50.00 m con Av. de los Mexiquenses; sur: 50.00 m con Benito Martínez; oriente: 177.00 m con Catalina Islas Villegas; poniente: 177.00 m con el Centro de Ecología.

Superficie aproximada de: 8,850.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

934.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 2559/92, MARÍA DEL REFUGIO CONSUELO ISLAS VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de los Mexiquenses, municipio de Metepec, distrito de Toluca mide y linda; norte: 50.00 m con Av. de los Mexiquenses; sur: 50.00 m con Benito Martínez; oriente: 177.00 m con besaya; poniente: 177.00 m con Emilio Islas Villegas.

Superficie aproximada de: 8,850.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

934.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 2558/92, EMILIO ISLAS VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de los Mexiquenses s/n., municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 50.00 m con Av. de los Mexiquenses; sur: 50.00 m con Benito Martínez; oriente: 177.00 m con Ma. del Refugio Islas Villegas; poniente: 177.00 m con Catalina Islas Villegas.

Superficie aproximada de: 8,850.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

934.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 2557/92, CATALINA ISLAS VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de los Mexiquenses s/n., municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 50.00 m con Av. de los Mexiquenses; sur: 50.00 m con Benito Martínez; oriente: 177.00 m con Emilio Islas Villegas; poniente: 177.00 m con Gloria Islas Villegas.

Superficie aproximada de: 8,850.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 934. 16, 19 y 24 marzo.

Exp. 3439/92, CLEMENTE FÉLIX BASTIDA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Enrique Olascoaga No. 203-A, Col. Unión, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.60 m con Agustín Bastida Castrejón; sur: 19.60 m con Esperanza Bastida Castrejón; oriente: 5.00 m con calle Enrique Olascoaga; poniente: 5.00 m con Andrés Almada y J. Carmen Flores.

Superficie aproximada de: 98.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 944.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 3440/92, RAYMUNDO BALDERAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. en Tecaxic, mpio. y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 7.75 m con Ignacio Balderas; al sur: 7.50 m con Angel Balderas; al oriente: 30.60 m con Angel Balderas; al poniente: 31.00 m con Ariseo Galván.

Superficie: 234.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 948.—16, 19 y 24 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 74/89/91, CATALINO MARTINEZ TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo denominado Micatequipa, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 4, al sur: 16.00 m con lote 6, al oriente: 9.00 m con Manuel Luna, al poniente: 9.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

955.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 7426/91, APOLONIA ROBLES VILLALOBOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado; Cuatita, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con Sixto Alfaro, al sur: 8.00 m con cerrada Vicente Guerrero, al oriente: 15.00 m con propiedad privada, al poniente: 15.00 m con propiedad privada.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

955.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 7436/91, JUAN LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Mecatequipa" ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 13, al sur: 16.00 m con lote 15, al oriente: 9.00 m con calle, al poniente: 9.00 m con Ramón Luna.

Con una superficie aproximada de: 144 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

955.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 7435/91, ELIODORO RIOS Y BERTINA PEREZ DE RIOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuacuatitlapa" ubicado en la Col. San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 10.70 m con lote 3, al sur: 10.60 m con lote 5, al oriente: 12.00 m con calle uno, al poniente: 12.00 m con propiedad privada.

Con una superficie aproximada de: 129.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

955.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 7434/91, RAMON SANCHEZ MENDEZ Y SATURNINA SANCHEZ M., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Mecatepica", ubicado en Villa de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.00 m con Juan Néquiz, al sur: 14.00 m con Propiedad privada, al oriente: 9.00 m con privada Juan Escutia, al poniente: 9.00 m con Isidro Néquiz.

Con una superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

955.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 7433/91, CRUZ ALCIBAR MORALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, denominado Tlaixco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 18.00 m con Magdalena Juárez Luna, al sur: 18.00 m con Urbano Rodríguez Alcibar, al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con Miguel Suárez.

Con una superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

955.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 7432/91, JOSE GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Cuacuatitlapa", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 17.07 m con lote 12, al sur: 17.05 m con lote 14, al oriente: 8.00 m con propiedad particular, al poniente: 8.00 m con calle 2.

Con una superficie aproximada de: 136.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

955.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 7430/91, GONZALO ROJAS ISLAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Mecatequipa", ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 24.00 m con Jorge Carrillo Islas, al sur: 24.00 m con Altigracia Pérez Peña, al oriente: 14.00 m con Concepción Luna, al poniente: 14.00 m con Roberto Néquiz (actualmente calle).

Con una superficie aproximada de: 336.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

955.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 7429/91, RUFINO MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Cuacuatitlapa", ubicado en San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.50 m con lote 4, al sur: 10.80 m con lote 6, al oriente: 12.00 m con calle, al poniente: 12.00 m con propiedad particular.

Con una superficie aproximada de: 130.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

955.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 7428/91, GUILLERMO PEREZ MORALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Cerro", ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 17.19 m con Manuel Lucas Pavia, al sur: 17.17 m con José Luis Tatoya García, al oriente: 8.00 m con propiedad particular, al poniente: 8.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 137.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

955.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 7427/91, MANUEL AVILA RIVERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Tlaxincla" ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 20.00 m con Juan Ramírez, al sur: 20.00 m con Av. Juárez, al oriente: 15.00 m con Leonides Vega, al poniente: 15.00 m con Florencio Luna.

Con una superficie aproximada de: 300 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

955.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 7437/91, NICOLAS DIAZ VILLANUEVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Tecolotitla, ubicado en Villa San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.5 m con privada Tecolotitla, al sur: 10.5 m con propiedad de señora Bertha Lara, al oriente: 10.00 m con calle Tecolotitla, al poniente: 10.00 m con propiedad del señor Julio Alfaro.

Con una superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

955.—16, 19 y 24 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 942/7/92. RODOLFO GASTEAZORO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Tejamanil", en el pueblo de Chimalpa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.50 m con calle; sur: 13.90 m con José Gutiérrez Hernández; oriente: 35.00 m con mismo vendedor; poniente: 36.00 m con Leopoldo Martín Matías.

Superficie aproximada de: 554.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

925.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. I.A. 941/6/92, JAVIER SIVILLA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tejamanil", San Francisco Chimalpa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 52.00 m con carretera Naucalpan Toluca; sur: 52.00 m con paso público; oriente: 15.00 m con paso público; poniente: 36.00 m con Celestino Santiago G.

Superficie aproximada de: 1,303.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

925.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. I.A. 2479/13/92, BEATRIZ MONDRAGON REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez, calle Lerdo de Tejada No. 1, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.10 m con calle Miguel Lerdo de Tejada; sur: 4.60 m con Sra. Guadalupe Hernández; oriente: 24.55 m con Rodolfo Padilla y Baltazar Padilla; poniente: 36.57 m con Lilia Morales.

Superficie aproximada de: 123.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

930.—16, 19 y 24 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1721/91, ROBERTO GUIOT Y TRONCOSO, LIC. JOSE ANDRÉS DE OTEYZA, FERNANDEZ, LIC. AGUSTÍN PASCAL DUJOVICH Y ALVARO KELLER DE OTEYZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno rústico de propiedad particular, ubicado en el paraje denominado "Las Carreras" del municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda al norte: 34.00 m con Eduardo Guadarrama Jurado; al sur: 34.00 m con Ma. Isabel Mancio Hernández; al oriente: 50.00 m con Ma. Isabel Mancio Hernández y al poniente: 50.00 m con Ma. Isabel Mancio Hernández, y tiene una superficie de 1,700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

954.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 1723/91, ROBERTO GUIOT Y TRONCOSO, LIC. JOSE ANDRES DE OTEYZA FERNANDEZ, LIC. AGUSTÍN PASCAL DUJOVICH Y ALVARO KELLER DE OTEYZA, Promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico de propiedad particular, ubicado en el paraje denominado Las Carreras, del municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.50 m con Eduardo Guadarrama Jurado; al sur: 31.50 m con Ma. Isabel Mancio Hernández; al oriente: 50.00 m con Ma. Isabel Mancio Hernández; y al poniente: 50.00 m con servidumbre de paso y Jesús Lara Orihuela, y tiene una superficie de 1,575.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

954.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 1722/91, ROBERTO GUIOT Y TRONCOSO, LIC. JOSE ANDRES DE OTEYZA FERNANDEZ, LIC. AGUSTÍN PASCAL DUJOVICH Y SR. ALVARO KELLER DE OTEYZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno rústico de propiedad particular, ubicado en el paraje denominado "Las Carreras" del municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.50 m con Eduardo Guadarrama Jurado, al sur: 21.50 m con Ma. Isabel Mancio Hernández, al oriente: 54.00 m con José Martínez Enriquez y al poniente: 50.00 m con Ma. Isabel Mancio Hernández, y tiene una superficie de: 1,550.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

954.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 95/92, GREGORIO CRUZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.00 m con carretera a Ixtapan de la Sal, sur: 10.50 m con Juan Velázquez García, oriente: 50.75 m con Enrique Martínez Gutiérrez, poniente: 11.30 y 36.30 m con Fidel Cruz García.

Superficie aproximada de: 614.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

954.—16, 19 y 24 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 108/275/92, GUILLERMO LOPEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 154.60 m con Clisaria Villameres Cuevas; sur: 154.60 m con Tomasa Hernández; oriente: 53.05 m con camino; poniente: 53.05 m con Apolinar Barón.

Superficie aproximada de: 8,201.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

926.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 107/929/91, NAZIRA CALLEJA BELLO DE FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el lugar denominado "El Paraje" perteneciente al municipio de Xalatlaco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 56.80 m colinda con terreno del señor Samuel García Garcés; al sur: 55.80 m colinda con camino que conduce al Monte; al oriente: 35.00 m colinda con terreno del C. Abel Cervantes Fernández; al poniente: 23.00 m colinda con terreno de la señora Emilia Cervantes Reyes.

Superficie aproximada de: 1,635.07 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 05 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

926.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 396/1159/91, FELIPE GUZMAN SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dom. conocido en el paraje "Zacamol", municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 78.90 m con José Guzmán Soriano; sur: 78.90 m con Rigoberto Pineda Molina; oriente: 20.15 m con camino sin nombre; poniente: 20.15 m con Darío Rojas.

Superficie aproximada de: 1,589.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

950.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 692/1290/91, LEOPOLDO ZARAGOZA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Llano", San Nicolás Coatepec, municipio de Srto. Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 164.00 m con Laurentino Arias y José Medina; sur: 202.00 m con barranca; oriente: 150.00 m con Vicenta Rodríguez Vda. de Orhueta; poniente: 255.00 m con Tiburcio Medina.

Superficie aproximada de: 37,149.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

950.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. Núm. 110/269/92, MAGDALENO VERA CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxustenco, municipio y distrito judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 12.70 m con Emilio Vera Reyes; sur: 8.10 m con zona de bombeo de agua potable; oriente: 27.65 m con calle nueva sin nombre; poniente: 28.80 m con Escuela Primaria "José María Morelos y Pavón".

Superficie aproximada de: 293.54 m².

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 12 de marzo de 1992.—La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

949.—16, 19 y 24 marzo.

Exp. 687/1454/91, E. ABEL AREVALO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajako, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 23.50 m con Felipe López, sur: 23.50 m con Hortencia Arevalo González, oriente: 12.90 m con calle Vicente Guerrero, poniente: 12.90 m con Suc. de Filogonio González Rojas.

Superficie aproximada de: 303.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

954.—16, 19 y 24 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 1

EL ORO, MEX.

AVISO NOTARIAL

De conformidad con el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago saber: Que por escritura número 17,170, del Volumen CDLIII, de fecha 27 de febrero de 1992, ante mi Licenciado José Víctor Reynoso Pablos, Notario Público No. 1., de El Oro, Estado de México, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SABINA SANCHEZ VIUDA DE ALBARRAN, los señores JESUS PABLO ALBARRAN SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN JULIANA, EUGENIA CONCEPCION, MARGARITA GUADALUPE, LUCINA ISABEL, CECILIA VICTORIA Y LUCIANA ELVIRA, todos de apellidos ALBARRAN SANCHEZ, se reconocieron sus derechos, aceptaron la herencia y el señor JESUS PABLO ALBARRAN SANCHEZ, aceptó y protestó el cargo de Albacea; manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

El Oro, Edo. de Méx., a 6 de marzo de 1992.

LIC. JOSE VICTOR REYNOSO PABLOS.—Rúbrica

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

EL ORO, ESTADO DE MEXICO.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

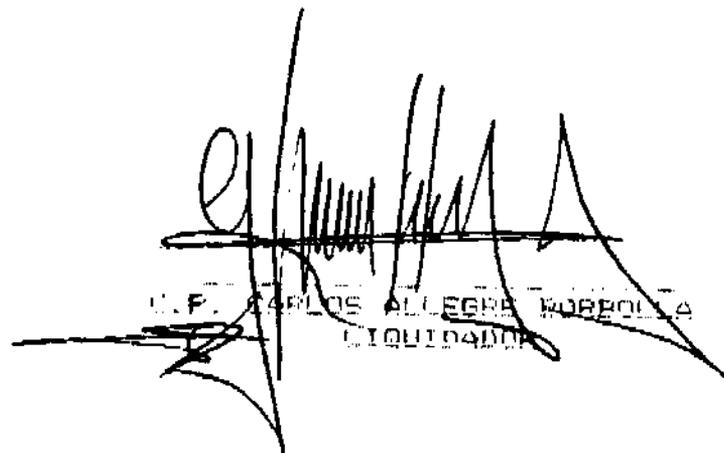
846.—10 y 19 marzo.

CORESA, S.A. CONSTRUCTORA RESIDENCIAL

Bld. Manuel A. Camacho # 40-10o. piso.
Col San Francisco Cuautlalpan CP. 53560
Naucalpan de Juárez, Estado de México
Tels. 557 51 33 557 82 11
R.F.C. CRE -780620-001

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1o. de Noviembre de 1991, se acordó la Liquidación total de la sociedad denominada "CORESA", SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA RESIDENCIAL HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo prescripto en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



C.F. CARLOS ALLEGRE MORBOLLA
LIQUIDADOR

CORESA, S.A. CONSTRUCTORA RESIDENCIAL

Blvd. Manuel A. Camacho # 40-10o. piso,
Col San Francisco Cuautlalpan CP. 53560
Naucalpan de Juárez, Estado de México
Tels. 557 51 33 557 82 11

R.F.C. CRE -780620-001

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
FINAL DE LIQUIDACION AL 31
DE OCTUBRE DE 1991.

ACTIVO

PASIVO

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS \$1,200,000

SUMA CIRCULANTE \$1,200,000

SUMA PASIVO \$0

CAPITAL CONTABLE

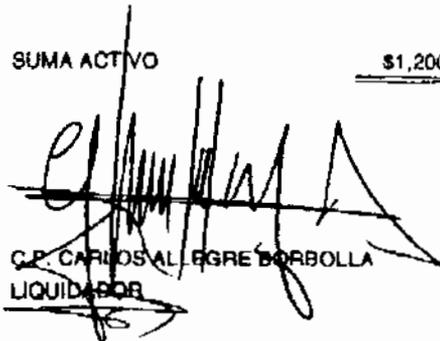
CAPITAL SOCIAL \$1,000,000

LIC. GASPAR RIVERA TORRES F.	\$895,000	
LIC. GASPAR RIVERA TORRES P.	\$1,000	
LIC. ALBERTO RIVERA TORRES P.	\$1,000	
LIC. ALEJANDRO RIVERA TORRES P.	\$1,000	
ARQ. CARLOS RIVERA TORRES P.	\$1,000	
LIC. MAURICIO RIVERA TORRES P.	\$1,000	
RESERVAS LEGAL		\$200,000

SUMA DE CAPITAL CONTABLE \$1,200,000

SUMA ACTIVO \$1,200,000

SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE \$1,200,000


C.P. CARLOS SALGADO BORBOLLA
LIQUIDADOR

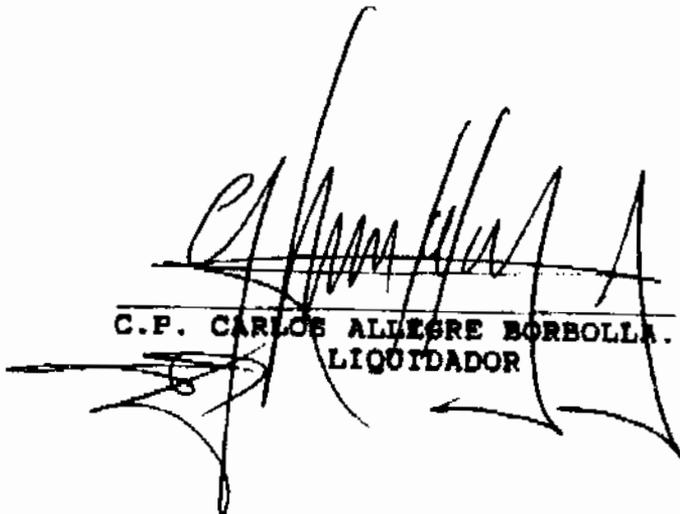
TEPEMOR, S. A. DE C. V.

BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO NO. 40, 190. PISO
NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO

R.F.C. TEP-841123-33-A

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Enero de 1992, se acordó la Liquidación Total de la sociedad denominada "TEPEMOR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



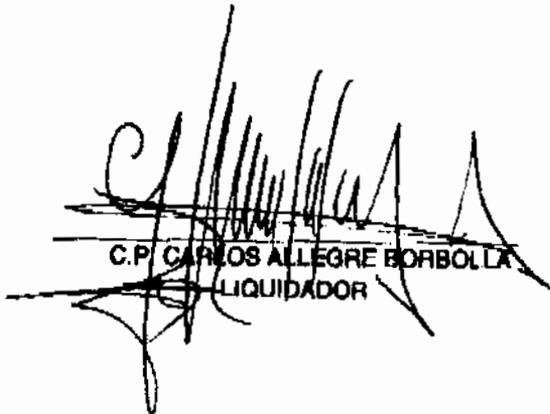
C.F. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA.
LIQUIDADOR

TEPEMOR, S. A. DE C. V.

BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO NO. 46, 10a. PISO
 NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO
 R.F.C. TEP-841123-33-A

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACION AL 31-12-S1

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>CIRCULANTE</u>		<u>CIRCULANTE</u>	0
CAJAS Y BANCOS	5,200,000		
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	<u>5,200,000</u>	SUMA PASIVO CIRCULANTE	<u>0</u>
		SUMA EL PASIVO	<u>0</u>
		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
		CAPITAL SOCIAL	5,000,000
		GASPAR RIVERA TORRES PRADO	1,000,000
		ALEJANDRO RIVERA TORRES PRADO	1,000,000
		ALBERTO RIVERA TORRES PRADO	1,000,000
		MAURICIO RIVERA TORRES PRADO	1,000,000
		CARLOS RIVERA TORRES PRADO	<u>1,000,000</u>
		RESERVA LEGAL	<u>200,000</u>
		SUMA CAPITAL CONTABLE	<u>5,200,000</u>
SUMA EL ACTIVO	<u>5,200,000</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>5,200,000</u>


 C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA
 LIQUIDADOR

Promotora y Constructora Los Abedules, S. A.

AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO No. 40, 10o. PISO (Frente al Toreo)

TELS. 557 - 57 - 98 y 557 - 69 - 10

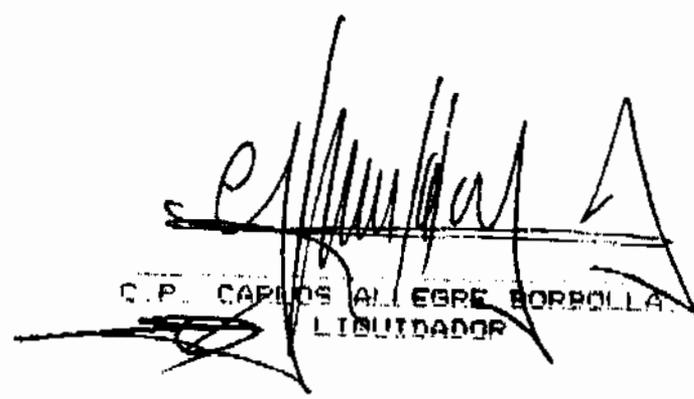
NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO

ZONA 10

R.F.C.C. PCA-750302 SH

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Mayo de 1991, se acordó la Liquidación Total de la sociedad denominada "PROMOTORA Y CONSTRUCTORA LOS ABEDULES", SOCIEDAD ANONIMA HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



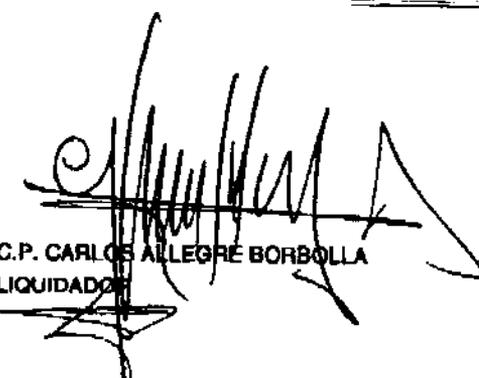
C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA
LIQUIDADOR

Promotora y Constructora Los Abedules, S. A.

AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO No. 40, 10o. PISO (Frente al Toreo)
 TELS. 557 - 57 - 98 y 557 - 59 - 10
 NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO
 ZONA 10

R.F.C. PCA-750302 5H1
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 FINAL DE LIQUIDACION AL 30
 DE ABRIL DE 1991.**

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>CIRCULANTE</u>			
CAJA Y BANCOS	\$5,206,000		
SUMA CIRCULANTE	\$5,206,000	SUMA PASIVO	\$0
		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
		<u>CAPITAL SOCIAL</u>	\$5,200,000
		PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.	\$4,500,000
		LIC. GASPAS RIVERA TORRES F.	\$350,000
		LIC. GASPAS RIVERA TORRES P.	\$175,000
		LIC. ALBERTO RIVERA TORRES P.	\$88,000
		LIC. ALEJANDRO RIVERA TORRES P.	\$87,000
		RESERVAS DE CAPITAL	\$6,000
		SUMA DE CAPITAL CONTABLE	\$5,206,000
SUMA ACTIVO	<u>\$5,206,000</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$5,206,000</u>


 C.P. CARLOS ALLEGRE BORBOLLA
 LIQUIDADOR